



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

LA PLATA, 02 MAYO 2022

FOLIO Nº 001564\*

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.04.2022, hasta la nueva evaluación con fecha 30.06.2022 a la señora **Laura Cecilia PENAS**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **María Ailin RIOS**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período comprendido entre el 1º de abril del 2022 y el 30 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Ailin RIOS**, DNI.29.683.964, Legajo Nº 16.586, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo Nº 15.508, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

1310